

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN

PRIMER CICLO

Primer Curso: 64'5 créditos troncales y obligatorios.

Segundo Curso: 64'5 créditos troncales y obligatorios + 4'5 optativos + 6 libre configuración.

Tercer Curso: 63 créditos troncales y obligatorios + 4'5 optativos + 9 libre configuración.

PRIMER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
101	- Fundamentos de cálculo	4,5
102	- Álgebra lineal y optimización	4,5
103	- Física	6
104	- Elementos de programación	6
105	- Laboratorio de programación 1	3
106	- Electrónica digital 1	6
107	- Laboratorio de tecnología electrónica	4,5
Segundo cuatrimestre		
108	- Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales 1	4,5
109	- Matemática discreta	4,5
110	- Electrónica de dispositivos	6
111	- Programación modular	4,5
112	- Laboratorio de programación 2	4,5
113	- Laboratorio de electrónica digital 1	3
114	- Fundamentos de los computadores	3

SEGUNDO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
201	- Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales 2	6
202	- Variable compleja y análisis de Fourier	6
203	- Electromagnetismo 1	4,5
204	- Circuitos y sistemas 1	4,5
205	- Fundamentos de la economía aplicada	4,5
206	- Electrónica digital 2	4,5
Segundo cuatrimestre		
207	- Métodos numéricos	6
208	- Laboratorio de circuitos, señales y sistemas	3
209	- Electromagnetismo 2	6
210	- Circuitos y sistemas 2	6
211	- Señales y sistemas 1	6
212	- Laboratorio de electrónica digital 2	3
213	- Electrónica analógica	4,5

y
Una asignatura optativa de 4'5 créditos elegida por el alumno de entre las siguientes:
(se recomienda cursarlas en el primer cuatrimestre)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
802	- Materiales y tecnologías de fabricación	4,5
804	- Ampliación de física	4,5
Segundo cuatrimestre		
801	- Software de sistemas	4,5
803	- Análisis de circuitos asistido por ordenador	4,5

(*) Se recomienda haber cursado previamente 2º curso.

y
Asignaturas por un total de 6 créditos de libre configuración distribuidas entre el primer y segundo cuatrimestre, elegidas por el alumno, de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración".

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

TERCER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
301	- Sistemas digitales	6
302	- Redes de telecomunicación	4,5
303	- Diseño de filtros	6
304	- Laboratorio de tratamiento de señales	3
305	- Señales y sistemas 2	6
306	- Circuitos integrados	4,5
307	- Laboratorio de electrónica analógica	3
Segundo cuatrimestre		
308	- Laboratorio de sistemas digitales	3
309	- Servicios de telecomunicación	4,5
310	- Comunicaciones analógicas	4,5
311	- Comunicaciones digitales	4,5
312	- Laboratorio de comunicaciones	3
313	- Tecnología de diseño electrónico	4,5
314	- Transmisión de datos	6

y
Una optativa de 4'5 créditos elegida por el alumno de entre las siguientes:
(se recomienda cursarlas en el segundo cuatrimestre)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
802	- Materiales y tecnologías de fabricación	4,5
804	- Ampliación de física	4,5

Segundo cuatrimestre		
801	- Software de sistemas	4,5
803	- Análisis de circuitos asistido por ordenador	4,5

y

Asignaturas por un total de 9 créditos de libre configuración distribuidas entre el primer y segundo cuatrimestre, elegidas por el alumno de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración".

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

SEGUNDO CICLO

Cuarto Curso: 70'5 créditos troncales y obligatorios + 9 libre configuración

Quinto Curso: 10'5 créditos troncales y obligatorios + 40'5 optativos + 15 créditos libre configuración.

Proyecto fin de carrera: 13'5 créditos.

CUARTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
401	- Microelectrónica	6
402	- Redes de ordenadores	4,5
403	- Arquitectura de computadores	4,5
404	- Fundamentos de radiocomunicación	6
405	- Tratamiento digital de la señal 1	4,5
406	- Circuitos y subsistemas para comunicaciones	6
407	- Fundamentos de microondas 1	4,5
Segundo cuatrimestre		
408	- Instrumentación electrónica	6
409	- Conmutación	4,5
410	- Sistemas operativos	4,5
411	- Redes, sistemas y servicios de telecomunicación	6
412	- Tratamiento digital de la señal 2	4,5
413	- Comunicaciones ópticas 1	4,5
414	- Fundamentos de microondas 2	4,5

y

Asignaturas por un total de 9 créditos de libre configuración distribuidas entre el primer y segundo cuatrimestre, elegidas por el alumno de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración".

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

QUINTO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
501	- Comunicaciones ópticas 2	4,5

Segundo cuatrimestre

502

- Ingeniería de desarrollo de sistemas de telecomunicación

6

y

40'5 créditos de asignaturas optativas de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Las asignaturas optativas de 2º ciclo se han organizado en cinco grupos:

- a) Optativas de la especialidad de "Comunicaciones".
- b) Optativas de la especialidad de "Electrónica".
- c) Optativas de la especialidad de "Telemática".
- d) Optativas de Gestión.
- e) Optativas fuera de área de especialidad.

Los 40'5 créditos de 2º ciclo deberán cursarse de acuerdo con las siguientes normas de obligado cumplimiento:

- 1) El estudiante deberá optar por una de las tres especialidades (Comunicaciones, Electrónica y Telemática), cursando para ello un mínimo de 22'5 créditos de asignaturas optativas de la especialidad elegida, de los que, al menos, 9 créditos corresponderán a "Laboratorios".
- 2) El estudiante deberá cursar un mínimo de 9 créditos de "optativas de gestión".
- 3) Las asignaturas "optativas fuera de especialidad" pueden ser elegidas libremente para completar, en su caso, los créditos de materias optativas de 2º ciclo, también podrán completarse con asignaturas optativas de la misma o diferente especialidad. En cualquier caso, el estudiante deberá acreditar, al menos, 13'5 créditos de Laboratorios de 2º ciclo.

OPTATIVAS ESPECIALIDAD DE COMUNICACIONES

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
901	- Servicios fijos de radiocomunicación	4'5
903	- Circuitos de microondas	4'5
905	- Antenas y propagación	4'5
906	- Radiodeterminación y radar	4'5
908	- Comunicaciones digitales avanzadas	4'5
910	- Laboratorio de microondas	4'5
911	- Laboratorio de circuitos y subsistemas para comunicaciones	4'5
Segundo cuatrimestre		
902	- Comunicaciones móviles	4'5
904	- Subsistemas de microondas	4'5
907	- Comunicaciones por satélite	4'5
909	- Laboratorio de tratamiento digital de la señal	4'5
912	- Laboratorio de comunicaciones ópticas	4'5
948	- Laboratorio de sistemas de radiocomunicación	4,5

OPTATIVAS ESPECIALIDAD DE ELECTRONICA

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
913	- Diseño de sistemas digitales	4'5
914	- Sistemas digitales avanzados	4'5
915	- Diseño de sistemas integrados	4'5
917	- Sistemas electrónicos de medida	4'5
921	- Laboratorio de microelectrónica	4'5
923	- Laboratorio de instrumentación	4'5

Segundo cuatrimestre

916	- Ingeniería de control	4'5
918	- Diseño de sistemas en tiempo real	4'5
919	- Bioingeniería	4'5
922	- Laboratorio de diseño de sistemas digitales	4'5
924	- Laboratorio de sistemas digitales avanzados	4'5
925	- Laboratorio de ingeniería de control	4'5

OPTATIVAS ESPECIALIDAD DE TELEMÁTICA

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
926	- Programación concurrente	4'5
927	- Ingeniería de software	4'5
928	- Teletráfico	4'5
932	- Laboratorio de simulación de redes	4'5
934	- Laboratorio de ingeniería de software	4'5

Segundo cuatrimestre

929	- Servicios avanzados de Telecomunicación	4'5
930	- Gestión de redes de Telecomunicación	4'5
931	- Software de comunicaciones	4'5
933	- Laboratorio de software de comunicaciones	4'5
947	- Laboratorio de redes y sistemas de Telecomunicación	4,5

OPTATIVAS FUERA DE AREA DE ESPECIALIDAD

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
936	- Tratamiento digital de imágenes	4'5
938	- Sistemas inteligentes	4'5
950	- Sistemas de audio y video	4,5

Segundo cuatrimestre

935	- Sistemas electrónicos de potencia	4'5
937	- Compatibilidad electromagnética	4'5
939	- Bases de datos	4'5

OPTATIVAS DE GESTIÓN

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
940	- Administración y dirección de empresas	4'5
941	- Análisis económico de la innovación tecnológica	4'5
Segundo cuatrimestre		
942	- Organización de la producción	4'5
943	- Transferencia y difusión de la tecnología	4'5

y

Asignaturas por un total de 15 créditos de libre configuración distribuidas entre el primer y segundo cuatrimestre, elegidas por el alumno de entre las que figuran como anexo a la presente, bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración".

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

PROYECTO FIN DE CARRERA

La realización del Proyecto Fin de Carrera, imprescindible para la obtención del título de Ingeniero de Telecomunicación, se ajustará a la normativa que al respecto elabora el Centro.

RÉGIMEN DE ACCESO AL SEGUNDO CICLO DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN DESDE OTRAS TITULACIONES

1º.- Podrán acceder al segundo ciclo de los estudios conducentes a la obtención del título de Ingeniero de Telecomunicación además de quienes cursen el primer ciclo de estos estudios, directamente, sin complementos de formación, quienes posean el título de:

- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sistemas de Telecomunicación.
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Telemática.
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sistemas de Electrónicos.

2º.- Podrán acceder al segundo ciclo de los estudios conducentes a la obtención del título de Ingeniero de Telecomunicación, quienes estando en posesión del título de:

- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sonido e Imagen.
 - Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial,
- Cursen, de no haberlo hecho antes, los siguientes Complementos de Formación:

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Primer cuatrimestre

305	- Señales y sistemas 2	6
302	- Redes de Telecomunicación	4,5
301	- Sistemas Digitales	6

Segundo cuatrimestre

209	- Electromagnetismo 2	6
211	- Señales y sistemas 1	6
314	- Transmisión de datos	6
310	- Comunicaciones analógicas	4,5

El número de plazas de acceso a segundo ciclo desde las dos opciones citadas, con o sin complementos de formación, será fijado para cada curso por la Universidad.

INGENIERO TÉCNICO TELECOMUNICACIÓN-SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

Primer Curso: 72 créditos troncales y obligatorios.

Segundo Curso: 61,5 créditos troncales y obligatorios + 4,5 optativas + 9 libre configuración.

Tercer Curso: 27 créditos troncales y obligatorios + 27 optativas + 13,5 libre configuración.

PRIMER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
101	- Fundamentos de cálculo	4,5
102	- Fundamentos de álgebra	4,5
103	- Física	7,5
104	- Circuitos y sistemas 1	4,5
105	- Electrónica digital	4,5

106	- Introducción a los computadores	6
107	- Laboratorio de tecnología electrónica	4,5

Segundo cuatrimestre

108	- Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales	6
109	- Métodos numéricos	4,5
110	- Circuitos y sistemas 2	6
111	- Laboratorio de circuitos y sistemas	3
112	- Electrónica analógica	6
113	- Laboratorio de sistemas electrónicos digitales	3
114	- Elementos de programación	3
115	- Laboratorio de programación	4,5

SEGUNDO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
201	- Ampliación de matemáticas	4,5
203	- Comunicaciones analógicas y digitales 1	4,5
205	- Fundamentos de los computadores	4,5
206	- Fundamentos de ingeniería electromagnética	4,5
209	- Señales y sistemas	4,5
210	- Sistemas digitales	6
212	- Laboratorio de señales y sistemas	4,5
Segundo cuatrimestre		
202	- Circuitos integrados	4,5
204	- Comunicaciones analógicas y digitales 2	4,5
207	- Laboratorio de sistemas digitales	4,5
208	- Fundamentos de microondas	6
211	- Laboratorio de comunicaciones	4,5
213	- Servicios y redes de telecomunicación 1	4,5

Se recomienda la siguiente ordenación temporal del aprendizaje en lo que respecta a asignaturas optativas (relacionadas más adelante bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas") y de libre configuración (relacionadas en el anexo a la presente bajo el epígrafe en "Oferta para Libre Configuración"):

Durante el primer cuatrimestre cursar una asignatura de Libre Configuración de 4,5 créditos.

Durante el segundo cuatrimestre cursar una asignatura optativa y otra de Libre Configuración de 4,5 créditos.

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudios.

TERCER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
301	- Circuitos y sistemas de radiocomunicación	6
304	- Servicios y redes de telecomunicación 2	6

305	- Sistemas de comunicaciones ópticas	4,5
Segundo cuatrimestre		
302	- Laboratorio de radiocomunicación	4,5
303	- Proyectos de sistemas de telecomunicación	6

Se recomienda la siguiente ordenación temporal del aprendizaje en lo que respecta a asignaturas optativas (relacionadas más adelante bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas") y de libre configuración (relacionadas en el anexo a la presente bajo el epígrafe en "Oferta para Libre Configuración"):

Durante el primer cuatrimestre cursar tres asignaturas optativas y dos de Libre Configuración de 4,5 crédito cada unas.

Durante el segundo cuatrimestre cursar tres asignaturas optativas y una de Libre Configuración de 4,5 créditos.

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudios.

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
809	- Servicios avanzados de telecomunicación	4,5
810	- Sistemas de ayuda a la navegación	4,5
811	- Sistemas de conmutación	4,5
812	- Sistemas de recepción y distribución	4,5
814	- Subsistemas de comunicaciones	4,5
Segundo cuatrimestre		
801	- Compatibilidad electromagnética	4,5
802	- Comunicaciones móviles	4,5
803	- Gestión de redes de telecomunicación	4,5
804	- Laboratorio de redes de telecomunicación	4,5
805	- Laboratorio de software de comunicaciones	4,5
806	- Laboratorio de subsistemas de comunicaciones	4,5
807	- Procesado digital en comunicaciones	4,5
808	- Redes de computadores	4,5
815	- Técnicas computacionales para la telecomunicación	4,5

PROYECTO FIN DE CARRERA

La realización del Proyecto Fin de Carrera, imprescindible para la obtención del título, se ajustará a la normativa que al respecto elabora el Centro.

- Proyecto Fin de Carrera	10.5 Créditos.
---------------------------	----------------

INGENIERO TÉCNICO TELECOMUNICACIÓN- SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Primer Curso: 72 créditos troncales y obligatorios.

Segundo Curso: 57 créditos troncales y obligatorios + 9 optativas + 9 libre configuración.

Tercer Curso: 31,5 créditos troncales y obligatorios+22,5 optativas + 13,5 libre configuración.

PRIMER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
101	- Fundamentos de cálculo	4,5
102	- Fundamentos de álgebra	4,5
103	- Física	7,5
104	- Circuitos y sistemas 1	4,5
105	- Electrónica digital	4,5
106	- Introducción a los computadores	6
107	- Laboratorio de tecnología electrónica	4,5
Segundo cuatrimestre		
108	- Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales	6
109	- Métodos numéricos	4,5
110	- Circuitos y sistemas 2	6
111	- Laboratorio de circuitos y sistemas	3
112	- Electrónica analógica	6
113	- Laboratorio de sistemas electrónicos digitales	3
114	- Elementos de programación	3
115	- Laboratorio de programación	4,5

SEGUNDO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
201	- Ampliación de matemáticas	4,5
202	- Circuitos integrados	4,5
205	- Fundamentos de los computadores	7,5
206	- Laboratorio de electrónica analógica	4,5
209	- Señales y sistemas	6
210	- Sistemas digitales	6
Segundo cuatrimestre		
203	- Comunicaciones analógicas y digitales	4,5
204	- Electrónica de potencia	4,5
207	- Laboratorio de sistemas digitales	4,5
208	- Microelectrónica 1	4,5
211	- Sistemas electrónicos de control	6

Se recomienda la siguiente ordenación temporal del aprendizaje en lo que respecta a asignaturas optativas (relacionadas más adelante bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas") y de Libre Configuración (relacionadas en el anexo a la presente bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración"):

Durante el primer cuatrimestre cursar una asignatura optativa y otra de Libre Configuración de 4,5 créditos.

Durante el segundo cuatrimestre cursar una asignatura optativa y otra de Libre Configuración de 4,5 créditos.

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

TERCER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
301	- Instrumentación electrónica	6
303	- Laboratorio de microelectrónica	4,5
304	- Laboratorio de sistemas de control	4,5
305	- Microelectrónica 2	6
Segundo cuatrimestre		
302	- Laboratorio de instrumentación	4,5
306	- Proyectos de sistemas electrónicos	6

Se recomienda la siguiente ordenación temporal del aprendizaje en lo que respecta a asignaturas optativas (relacionadas más adelante bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas") y de Libre Configuración (relacionadas en el anexo a la presente bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración"):

Durante el primer cuatrimestre cursar dos asignaturas optativas y dos de Libre Configuración de 4,5 créditos cada una.

Durante el segundo cuatrimestre cursar tres asignaturas optativas y una de Libre Configuración de 4,5 créditos cada una.

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
803	- Electrónica de dispositivos	4,5
806	- Laboratorio de diseño de sistemas digitales	4,5
807	- Laboratorio de electrónica de potencia	4,5
809	- Materiales y tecnología de fabricación	4,5
810	- Redes de computadores	4,5
812	- Sistemas digitales avanzados	4,5
Segundo cuatrimestre		
801	- Bioingeniería	4,5
802	- Diseño de sistemas digitales	4,5
804	- Fiabilidad y calidad	4,5
808	- Laboratorio de sistemas digitales avanzados	4,5

811	- Sistemas de automatización	4,5
813	- Sistemas electrónicos de medida	4,5
814	- Sistemas en tiempo real	4,5
815	- Sistemas operativos	4,5
816	- Tratamiento digital de la señal	4,5

PROYECTO FIN DE CARRERA

La realización del Proyecto Fin de Carrera, imprescindible para la obtención del título, se ajustará a la normativa que al respecto elabora el Centro.

- Proyecto Fin de Carrera	10.5 Créditos.
---------------------------	----------------

INGENIERO TÉCNICO TELECOMUNICACIÓN-SONIDO E IMAGEN

Primer Curso: 72 créditos troncales y obligatorios.

Segundo Curso: 57 créditos troncales y obligatorios + 9 optativas + 9 libre configuración.

Tercer Curso: 31,5 créditos troncales y obligatorios+22,5 optativas + 13,5 libre configuración.

PRIMER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
101	- Fundamentos de cálculo	4,5
102	- Fundamentos de álgebra	4,5
103	- Física	7,5
104	- Circuitos y sistemas 1	4,5
105	- Electrónica digital	4,5
106	- Introducción a los computadores	6
107	- Laboratorio de tecnología electrónica	4,5
Segundo cuatrimestre		
108	- Análisis vectorial y ecuaciones diferenciales	6
109	- Métodos numéricos	4,5
110	- Circuitos y sistemas 2	6
111	- Laboratorio de circuitos y sistemas	3
112	- Electrónica analógica	6
113	- Laboratorio de sistemas electrónicos digitales	3
114	- Elementos de programación	3
115	- Laboratorio de programación	4,5

SEGUNDO CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
201	- Ampliación de matemáticas	4,5
202	- Circuitos integrados	4,5
205	- Electroacústica	6
208	- Laboratorio de electroacústica	4,5

209	- Señales y sistemas	4,5
210	- Sistemas digitales	4,5

Segundo cuatrimestre

203	- Comunicaciones analógicas y digitales	6
204	- Audio digital	6
206	- Laboratorio de audio digital	4,5
207	- Laboratorio de sistemas digitales	3
211	- Laboratorio de televisión	3
212	- Televisión	6

Se recomienda la siguiente ordenación temporal del aprendizaje en lo que respecta a asignaturas optativas (relacionadas más adelante bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas") y de Libre Configuración (relacionadas en el anexo a la presente bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración"):

Durante el primer cuatrimestre cursar una asignatura optativa y otra de Libre Configuración de 4,5 créditos.

Durante el segundo cuatrimestre cursar una asignatura optativa y otra de Libre Configuración de 4,5 créditos.

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

TERCER CURSO:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
301	- Acústica arquitectónica	4,5
302	- Equipos de audio	4,5
303	- Laboratorio de equipos de audio	3
304	- Laboratorio de tratamiento digital de imagen	3
307	- Tratamiento digital de imagen	6
Segundo cuatrimestre		
305	- Proyectos de sonido e imagen	6
306	- Sistemas de vídeo	4,5

Se recomienda la siguiente ordenación temporal del aprendizaje en lo que respecta a asignaturas optativas (relacionadas más adelante bajo el epígrafe "Asignaturas Optativas") y de Libre Configuración (relacionadas en el anexo a la presente bajo el epígrafe "Oferta para Libre Configuración"):

Durante el primer cuatrimestre cursar tres asignaturas optativas y otra de Libre Configuración de 4,5 créditos.

Durante el segundo cuatrimestre cursar dos asignaturas optativas y dos de Libre Configuración de 4,5 créditos cada una.

También se podrán obtener créditos de "Libre Configuración" cursando materias optativas que excedan del número de créditos optativos que el alumno tenga que cursar según su plan de estudio.

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Primer cuatrimestre		
801	- Acústica musical	4,5
802	- Acústica subacuática	4,5
807	- Laboratorio de diseño gráfico y animación por ordenador	4,5
810	- Producción y realización	4,5
811	- Servicios de valor añadido	4,5
814	- Teoría y técnica de la información audiovisual	4,5
Segundo cuatrimestre		
803	- Aplicaciones en redes locales	4,5
804	- Centros de producción audiovisual	4,5
805	- Electrónica audiovisual	4,5
808	- Laboratorio de sistemas de vídeo	4,5
809	- Medios audiovisuales	4,5
812	- Televisión por cable y radiodifusión	4,5
813	- Teoría de la comunicación	4,5
815	- Transductores electroacústicos	4,5

PROYECTO FIN DE CARRERA

La realización del Proyecto Fin de Carrera, imprescindible para la obtención del título, se ajustará a la normativa que al respecto elabora el Centro.

- Proyecto Fin de Carrera 10.5 Créditos.